



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

10L/PO/P-2268 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los últimos datos para Canarias de la EPA, cuarto trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2272 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas ante la escalada imparable del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 2

10L/PO/P-2273 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha de la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales, asignándoles una plaza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 3

10L/PO/P-2274 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de priorizar la construcción de un nuevo centro educativo que dé respuesta a las necesidades de escolarización en la costa del municipio de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

10L/PO/P-2275 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de ampliar el tiempo de permanencia del alumnado de los centros de enseñanza de personas adultas matriculado en la Formación Básica Inicial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

10L/PO/P-2268 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los últimos datos para Canarias de la EPA, cuarto trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 41, de 7/2/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000001568, de 4/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.7.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los últimos datos para Canarias de la EPA, cuarto trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2272 *Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante la escalada imparable del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 202210000001395, de 3/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas ante la escalada imparable del precio de la luz, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar su consejería ante la escalada imparable del precio de la luz?

En Canarias, a 3 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2273 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales, asignándoles una plaza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000001563, de 4/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales, asignándoles una plaza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se ha puesto en marcha ya la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales asignándoles una plaza sociosanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-2274 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de priorizar la construcción de un nuevo centro educativo que dé respuesta a las necesidades de escolarización en la costa del municipio de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000001640, de 7/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de priorizar la construcción de un nuevo centro educativo que dé respuesta a las necesidades de escolarización en la costa del municipio de Arico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento priorizar la construcción de un nuevo centro educativo que dé respuesta a las necesidades de escolarización en la costa del municipio de Arico, en la isla de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-2275 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de ampliar el tiempo de permanencia del alumnado de los centros de enseñanza de personas adultas matriculado en la Formación Básica Inicial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000001644, de 7/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de ampliar el tiempo de permanencia del alumnado de los centros de enseñanza de personas adultas matriculado en la Formación Básica Inicial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto ampliar el tiempo de permanencia del alumnado de los centros de enseñanza de personas adultas (CEPA) matriculado en la Formación Básica Inicial (FBI)?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias